

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0175 -2018-MDLV

La Victoria, febrero 12, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Oficio N.º 021-2018-DG/IESTP"CH"-CN" y Exp. N° 1183-2018, presentando a la alumna **CHISCUL ZULOETA ANDREA ALEJANDRA**, estudiante del Área de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS IV CICLO del Instituto Superior Privado CAYETANO HEREDIA, firmado por la Lic. Domingo Rivadeneyra Neciosup Director; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas Intermedias tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Intermedias Correspondiente al Modulo II "Gestión de la Comercialización" en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **CHISCUL ZULOETA ANDREA ALEJANDRA**, en la Unidad de LOGISTICA – Gerencia de Administración, desde el 12 de FEBRERO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE